



Ayuntamiento de Marugán

Expediente n.º: 118/2018

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Constitución Bolsa de Empleo Auxiliar-Administrativo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Visto el Decreto de Alcaldía nº 178 de fecha 30 de Abril de 2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para Auxiliar-Administrativo de este Ayuntamiento,

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 141 de fecha 9 de Abril de 2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos que se acompaña a esta Resolución

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marugán. (<http://marugan.sedelectronica.es>).

Dado en Marugán, fechado y firmado digitalmente según reseña al margen.

Vº Bº El Alcalde,
Francisco Roque Barroso

El Secretario-Interventor,
José Luis Sánchez-Ferrero Díaz